REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Valledupar, dieciséis (16) de marzo de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: VERBAL DECLARATIVO
Demandante: JESUS RAFAEL MEJIA OVALLE Y OTROS
Demandado: ASEGURADORA HDI SEGUROS S.A
RADICACIÓN: 200013103002-2022- 00022-00

Procede el Despacho a señalar una nueva fecha de audiencia de Instrucción y Juzgamiento en el proceso de la referencia, dado que en audiencia inicial del día 13 de marzo del presente año, se había señalado para el día 24 de mayo de 2023 a las 9:00 de la mañana.

Pero revisado nuevamente el calendario de programación de audiencias, se encontró que para ese día (24-05-2023 a las 9:00 a.m) ya se había señalado con anterioridad una audiencia dentro del radicado ***2010-00639-00,*** *razón por la cual se hace necesario reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento****.***

En consecuencia, señálese como nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento el día ***treinta y uno (31) de mayo de 2023 a las 9:00 de la mañana.***

Notifíquese y Cúmplase:

GERMAN DAZA ARIZA

JUEZ

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e7fd15a7dd47c7bdd66fb1bc62401dc70ead18d5572827a479c2a3dbaf582f4**

Documento generado en 16/03/2023 11:51:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica